

The Bancroft Library

University of California • Berkeley

LA CÁMARA

DE

REPRESENTANTES

A LA

NACION.



MEXICO:

Imprenta de José M. Lara, calle de la Palma núm. 4.

1845.

Digitized for Microsoft Corporation
by the Internet Archive in 2006.

From University of California Libraries.

May be used for non-commercial, personal, research,
or educational purposes, or any fair use.

May not be indexed in a commercial service.



MEXICANOS:

Un general á cuya lealtad y valor confiaba el gobierno la defensa del territorio nacional, ha traicionado á su patria, ha vuelto la espalda al enemigo exterior y marcha hácia la capital de la república al frente del ejército de reserva, que ha seducido, á disolver los poderes constitucionales, en el momento mismo en que le pedian auxilio para resistir á la invasion los fieles defensores de la frontera. Jamas se habia visto en México una traicion igual, ni se encuentra en los anales de nuestras revoluciones una defeccion tan oprobiosa. Si tal crimen triunfara, seria preciso avergonzarse de ser mexicano, porque nuestra patria seria objeto del desprecio de todas las naciones.

Mexicanos: vuestros representantes tiemblan al considerar cual será la suerte de México, amagado de una invasion extranjera, asoladas sus fronteras por los bárbaros y destrozado en lo interior por una guerra civil que la ambicion ha suscitado. Pero ponemos por testigo al mismo Dios de que no somos culpables, ni responsables en manera alguna de esta horrible calamidad, que la traicion y la perfidia van á hacer sufrir á la república. Cuantos esfuerzos y cuantos sacrificios se podian

exigir de los representantes de la nacion para procurar el bien de los pueblos, tantos hemos hecho; y en los dias de mayor conflicto, la república nos ha visto firmes en el puesto en que nos colocó la voluntad nacional, fieles á nuestros juramentos, y leales á la causa de la libertad y del orden que habiamos proclamado. En el primer año de nuestra mision legislativa, sin mas arma que la razon, sin mas escudo que la justicia, hemos combatido contra un déspota astuto, afortunado y protegido con el prestigio de la victoria. Hemos refrenado su ambicion de mando y de poder, y no hemos respirado sino cuando la nacion se levantó á nuestra voz, para someter á un juicio al dictador y á sus ministros criminales. Entonces procuramos calmar las pasiones, conciliar los intereses, reprimir los partidos, restablecer en toda su estension el orden constitucional y dar á la administracion pública legalidad, economía y pureza. Se organizó provisionalmente un gobierno, conforme en todo con la constitucion del pais, y este gobierno correspondió con lealtad y patriotismo á la confianza del congreso. Despues el voto libre y unánime de las asambleas departamentales depositó la suprema magistratura de la nacion en un ciudadano, cuyas virtudes republicanas le hacen tan digno de ejercerla; y este magistrado ha dado en todo el ejemplo de sumision á la ley, de amor á su pais y de respeto á la voluntad del pueblo soberano. No se le ha podido acusar ni de ambicion, ni de arbitrariedad, ni de malversacion, ni de propension al despotismo. Sorprendido en su misma residencia por unos sediciosos, se ha puesto al frente de algunos soldados fieles y valientes, y auxiliado por gefes intrépidos, ha reprimido á los facciosos, ha restablecido el orden y ha sometido á los culpables á la autoridad que segun la ley debia juzgarlos. Si ellos no han sido castigados con todo el rigor de las leyes, no se puede culpar de esto al primer magistrado de la nacion, ni menos puede dirigirse tal inculpacion por un gefe rebelde y sedicioso.

Mexicanos: los esfuerzos hechos en el año anterior para recobrar la libertad y restablecer el orden legal, han hecho honor á la república. Si alguna parte hemos tenido vuestros representantes en esos hechos memorables y gloriosos para nuestro pais, no aspiramos por ello á otro premio, sino al de merecer vuestra confianza ahora que os dirigimos la palabra, convocandoos á la defensa de la patria, en el mas grave peligro en que jamas se haya visto la libertad de la república.

Se nos inculpa por los facciosos por no haber hecho una solemne declaracion de guerra á los Estados-Unidos del Norte por la ocupacion de Tejas. Dias ha que la cámara de diputados sospechaba la traicion de los gefes del ejército de reserva, de esos mismos gefes, que estrechados por el honor y patriotismo á combatir con el extranjero, levantaron el estandarte de la guerra civil, en los momentos mismos en que la patria los llamaba á su defensa. Y con semejantes temores de infidencia, ¿habria sido cuerdo comprometer á la nacion á una guerra estrangera? Solamente la necesidad puede arrancarnos tan vergonzosa aclaracion.

No ha sido abandonado el ejército de reserva, ni desatendido en sus pagas como calumniosamente lo asegura su gefe sedicioso. Grandes sumas se han invertido en pagar ese mismo ejército, que se entretenia en hacer brillantes paradas, mientras que los salvages destruian á fuego y sangre las poblaciones indefensas; y que devoraba infructuosamente los escasos recursos de la nacion, premeditando ya su gefe la traicion que ha consumado. El que lo ha conducido á la rebellion, culpa ahora al gobierno aun de los sacrificios que ha sido necesario hacer por conseguir las cantidades que se pusieron en sus manos, para que marchase á la frontera....

Mexicanos: jamas se habia proclamado en nuestro pais una revolucion mas destituida de justicia y aun de pretestos en que apoyar sus pretensiones. Los sediciosos quieren hacer creer al mundo que desde que en México desapareció el Imperio que

se ofrecia en el plan de Iguala á la dinastía de los Borbones, nada ha habido en la política de nuestro pais y en su administracion, que no haya sido desacertado y degradante. En esto se descubre desde luego el infame designio con que se quiere convocar un congreso extraordinario que declare solemnemente ante todas las naciones, que México no está todavia capaz de gobernarse á sí mismo, y que una dinastía estrangera debe establecerse en nuestro pais para regirlo con acierto. Por eso se pretende que esa convencion no tenga límites en su poder, y que constituya á la nacion bajo cualquiera forma de gobierno; por eso en los planes de los facciosos no se profiere una sola vez el nombre de república.

Sean cuales fueren los errores cometidos por los gobiernos de México desde que se consumó la independendencia, nadie negará que el pais ha progresado, que cada dia ha adelantado mas en civilizacion y que está muy próximo á desarrollar todos los elementos de riqueza que Dios le ha prodigado, luego que un gobierno se consolide, luego que se establezca un estado de libertad y de órden, del que solo la guerra civil puede alejarnos. Pero no es seguramente una dinastía estrangera, no es una monarquía lo que ha de conducir al pais á su prosperidad y engrandecimiento. Cuando nuestros padres proclamaron la independendencia; cuando por consumir esta obra grandiosa derramaron su sangre en los combates, ó espiraron en los patíbulos, ó murieron en los calabozos, cargados de cadenas, no hicieron tan heróicos sacrificios para dejarnos una pátria, que nosotros, degradados y envilecidos, pusiésemos ahora bajo el cetro de un príncipe estrangero. El republicanismo fué el espíritu que animó siempre á aquellos héroes; el republicanismo naciente luchó contra una antigua monarquía hasta substraer á México de su dominacion, y bajo instituciones tambien republicanas, obtuvo la nacion la última victoria que consolidó su independendencia. Solamente un gefe que por tantos años combatió por sos-

tener el gobierno español, que se educó bajo las máximas de una monarquía, que ha profesado siempre el absolutismo, que no se ha sublevado contra la dictadura sino porque no podía ejercerla, y que no tiene en fin, las virtudes; republicanas, ni la popularidad que dan estas virtudes, solamente él, decimos, puede aspirar á constituir á México bajo instituciones monárquicas, que aun en Europa presentan ya señales de decadencia y ruina en la miseria del pueblo y en el malestar de las clases laboriosas. Solamente ese jefe podía presentarnos al gobierno virreinal como modelo de una organizacion política. México no retrogradará jamas á semejantes creencias. Ni aspira á la licencia turbulenta de la demagogia, ni á la humillacion de un gobierno colonial, sino al establecimiento y consolidacion de una libertad republicana tan amplia y tan estensa como sea compatible con el órden.

Para cohonestar de algun modo su crimen, el jefe de la nueva sedicion inculpa al gobierno y á la representacion nacional de que se han dejado dominar por los partidos, y al mismo tiempo confiesa que todos los partidos, que todas las facciones los han atacado, los han amenazado y los han calumniado infamemente: ¿Cuál es ese partido que haya predominado en el gobierno y en el congreso nacional despues de la gloriosa revolucion del 6 de diciembre? Ninguno; porque todos los partidos, todas las opiniones, todas las clases y todos los intereses, han sido representados en el congreso; todos, cuando no han aspirado á una despótica dominacion, han tenido en el gobierno igual influencia. Cuando cualquier partido ha querido sobreponerse injustamente á los demas, el gobierno lo ha reprimido, ó el congreso ha templado con prudencia y moderacion sus avanzadas pretensiones!

Se nos hace otra inculpacion por que hemos designado rentas á los departamentos, para organizar y sostener su administracion interior. En esto hemos cumplido con un deber cons-

titucional que la administracion anterior al 6 de Diciembre habia eludido. Los departamentos son la nacion, y la administracion departamental es tan esencial para la organizacion política de un pais, que sin ella, no habria mas que barbarie y despotismo. Sin establecimientos de educacion, sin juzgados y tribunales para administrar justicia, sin caminos en lo interior de cada departamento, sin cárceles, sin hospitales, sin policía, ¿qué seria la república sino un pais de salvajes ó de bárbaros? Pues todos esos objetos tan esenciales á la organizacion social, se comprenden bajo la administracion departamental, y todos esos objetos de tan grande interés habian sido abandonados ó muy desatendidos bajo la administracion provisional. No era posible permitir que continuase este desórden por mas tiempo.

Se nos inculpa tambien por la escasez de rentas, y se dice que el erario está en bancarrota y desatendido el pago de la deuda. Los productos de las rentas públicas no son tan escasos como maliciosamente se supone; pero la deuda contraida de tiempo muy atrás exige pago de intereses y amortizacion de algunos capitales, y este gravámen se absorbe una gran parte de las rentas. El crédito de la nacion exige que el gobierno sea fiel á los compromisos anteriormente contraidos, y esta misma fidelidad en el pago de la deuda es la que ha reducido al gobierno á la escasez mas estremada. Es, pues, una calumnia el imputar á la administracion actual, la falta de haber desatendido el pago aun de la deuda exterior. No solamente se satisfacen con religiosidad los dividendos de esta deuda, sino que se han hecho nuevas consignaciones para reintegrar á los acreedores las sumas de sus fondos que ocupó el general Santa-Anna cuando marchaba á atacar al mismo gefe que se ha sublevado nuevamente.

Se dice por los facciosos que es necesario devolver su influencia á las clases productoras y proteger sus intereses: ¿pero cuando estas clases han tenido mas influencia que ahora en la di-

reccion de los negocios? ¿cuando han estado mas garantizados sus intereses? La agricultura, la industria, el comercio la minería, todos los giros y todas las profesiones tienen representantes en las cámaras. Las propiedades de esas clases productoras no han sido atacadas ni aun amagadas bajo la presente administracion. Ella habria adquirido recursos muy cuantiosos con sola una ley que levantase las prohibiciones, y el congreso no se ha resuelto á dar esta ley, temiendo ofender intereses que nímiamente ha respetado. Se ha privado tambien hasta ahora, en las mayores escaseces, de los recursos que podian proporcionarle los fondos destinados á fomentar la minería, la industria y otros giros.

El congreso actual es quizá el único que tiene la satisfaccion de cerrar sus sesiones sin dejar gravados á los pueblos con nuevas contribuciones. Suprimió algunas muy odiosas, y en todas circunstancias se negó á adoptar el funesto recurso de un préstamo forzoso. Por su parte el gobierno ha puesto un término á la prodigalidad de empleos y ascensos, de jubilaciones y pensiones de toda clase con que la administracion provisional gravó al erario.

El general que acaudilla la revolucion pretende hacer creer que el gobierno y la representacion nacional aspiran á disolver el ejército. Nadie sabe mejor que aquel gefe cuan enormes son los sacrificios que hace actualmente la nacion por sostener y equipar al ejército, y que el gobierno invierte en estos gastos diariamente casi todo el producto libre de las rentas. Si á pesar de este inmenso sacrificio, una parte del mismo ejército sigue la voz de un sedicioso, él responderá á Dios y á su patria de las calamidades de que los departamentos fronterizos van á ser víctima, y de su escision; si exasperados por la guerra civil, por la invasion estrangera, por la anarquía, y por la inhumanidad de los salvages, llegan á separarse de la union nacional, consumando así la ruina y el oprobio de la república.

Mexicanos: aun es tiempo de que salveis la patria, si toda-

via somos dignos de formar una nacion. Un esfuerzo unánime y patriótico, como el que hicisteis en el gran dia del pueblo, en el 6 de Diciembre de 1844, bastará para destruir en poco tiempo la obra de la traicion y la perfidia. Vuestros representantes conocen su deber y no desfallecerán en sus esfuerzos, sino cuando ya sean abandonados por los pueblos. Pero si aun esperais algunos bienes de la dictadura militar que desmoraliza á las naciones, las empobrece y las humilla, abatid vuestra frente ante la espada del dictador que os promete la perfeccion social, y que comienza su obra de regeneracion política por huir del enemigo que invade a la república, por abandonar la frontera, cuya defensa se le confió, creyendo que era digno de aquella gloria, á que aspiran los guerreros en todas las naciones.

Gefes y oficiales del ejército: mas ha de veinte años que la nacion se empobrece por sostener un ejército numeroso y por premiar vuestros servicios.

Sed dignos ahora, como lo habeis sido otras veces, del amor y de los aplausos de los pueblos; salvad á la república, que no se sacrifica por sostener un ejército para que la destroce sin piedad, sino para que la salve con su lealtad y su valor en el grande conflicto á que la conduce la injusticia de una nacion y la ambicion de algunos anarquistas. Considerad cuán oprobioso seria para nuestra patria que os ocupáseis en sediciones y motines, cuando el enemigo exterior provoque á la república, y el salvage degüelle sin piedad á los inermes habitantes de la frontera.

Mexicanos: se va á decidir quizá para muchos siglos el porvenir de nuestra patria. Se va á decidir si México ha de ser una república grande y poderosa, ó un pueblo degradado dominado por un gobierno militar bajo la intervencion del extranjero. Toca á vuestro valor y á vuestro patriotismo el resolver esta cuestion terrible. Nos espera el juicio de la posteridad, y la alabanza ó el desprecio de todas las naciones.

Sala de comisiones de la cámara de diputados. México, Diciembre 22 de 1845.—*Juan Hierro Maldonado*, diputado por el departamento de Puebla.—*Joaquin Gonzalez de la Vega*, diputado por el departamento de Veracruz, Vice-Presidente.—Por el departamento de Aguascalientes, *Francisco Flores Alatorre*.—Por el departamento de Californias, *Manuel Castañares*.—Por el departamento de Chiapas, *Fernando Larrainzar*.—Por el departamento de Coahuila, *Domingo Ibarra*.—Por el departamento de Durango *José M. Hernandez*.—*Pedro de Ochoa Natera*.—Por el departamento de Guanajuato, *Luis Palacios*.—*Ignacio Obregon*.—*Rosalino Muñoz Ledo*.—*José Maria Peredo de Zimarilla*.—Por el departamento de México.—*M. Riva Palacio*.—*Gabriel Sagaseta*.—*Luis Velazquez de la Cadena*.—*Luis Gonzaga Vieyra*.—*Luis Madrid*.—*J. Ignacio Vera*.—*Francisco Ortega*.—*Manuel Alas*.—*Vicente Pozo*.—*Miguel Atristain*.—*José Maria de Garay*.—*Juan N. de Vertiz*.—*Juan Maria Flores*.—*Dr. Pedro Rojas*.—*José R. de Tejeda*.—Por el departamento de Michoacan.—*Ignacio Barrera*.—*Joaquin Ladrón de Guevara*.—*José Maria Navarro*.—*Luis Gonzales Morellan*.—*Francisco Iturbe*.—*J. M. Garibay*.—*José Ignacio Alvarez*.—Por el departamento de Nuevo-México.—*Diego Archuleta*.—Por el departamento de Oajaca.—*Carlos M. Bustamante*.—*Mariano de Moreda*.—*Bonifacio Gutierrez*.—*N. Fagoaga*.—Por el departamento de Puebla.—*José Maria Jimenez*.—*Miguel Maria Arrioja*.—*José Ignacio de Ormaechea y Ernaiz*.—*Juan Rodriguez de S. Miguel*.—*José Maria Mora*.—*José Mariano Duarte*.—*José Manuel Villanueva*.—Por el departamento de Queretaro.—*Angel Garcia Quintanar*.—Por el departamento de San Luis Potosí.—*José Maria Arostegui*.—*Francisco Javier Estrada*.—Por el departamento de Sonora.—*Pedro Garcia Conde*.—Por el departamento de Veracruz.—*Manuel Escandon*.—Por el departamento de Jalisco.—*Ignacio Cumplido*.—*José Maria Nieto del Portillo*.—Por el departamento de Zaca-

tecas.—*Luis de la Rosa*.—*Luis Solana*.—*José Luis del Hoyo*.—*Jesus Morentin*.—*Rafael Espinosa*, diputado por el departamento de México, secretario.—*Vicente Chico Sein*, diputado por el departamento de San Luis Potosí, secretario.—*José Maria Andrade*, diputado por el departamento de México, secretario.—*Ignacio Siliceo*, diputado por el departamento de Guanajuato, secretario.

